

28.06.2023

SATURACIÓN

Estamos en una época de mucha carga laboral, tanto en la Red Comercial como en los Servicios Centrales. Esto supone que muchas de las personas que trabajamos en esta empresa nos encontremos al borde del ataque de nervios por una cantidad de trabajo que nos supera y para la que no somos capaces de dar la adecuada respuesta.

El resultado de esta sobrecarga es la saturación total y absoluta de las personas y de los centros en los que prestan su servicio.

Esto acarrea, además de muchas otras, las siguientes consecuencias:

- Para el personal: frustración al tener que afrontar más carga de trabajo de la que puede asumir y ser incapaz de realizar todo el trabajo que se le viene encima.
- Para las distintas jefaturas: desasosiego al ver que no se hace caso a sus reiteradas peticiones de informes y más informes, y temen que su retribución variable puede estar en peligro si no se cumplen los objetivos. Y empeora a finales de junio, y no digamos ya de diciembre.
- Para la clientela: insatisfacción. Y eso que debería de ser objeto de mimo por parte de las cabezas pensantes de esta empresa, pero de la que se pasa total y olímpicamente: si no se les puede dar el servicio que requieren, que esperen.

Desde UGT insistimos que este problema de sobrecarga de trabajo, que se da en varios departamentos de los Servicios Centrales y en la Red de Oficinas, se soluciona con un incremento razonable de la plantilla que nos permita atender a nuestra clientela interna y externa como se merece.

Y solicitamos una vez más a la empresa que, en vez de estar rotando la plantilla de eventuales, con la consiguiente sobrecarga para quienes enseñan y para quienes tienen que aprender desde cero en una oficina o en un departamento, se asegure de que podamos hacer nuestro trabajo dentro de nuestra jornada normal, sin tener que recurrir a excesos de jornada.

Es un derecho de la plantilla que la carga de trabajo sea adecuada a la realidad, y también es un derecho de nuestra clientela recibir una atención eficaz y adecuada.

Seguiremos luchando para garantizar nuestros derechos.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, centro de trabajo y teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

626 861 470 – 656 310 282 – 677 623 674 – 686 141 057 – 656 452 383